



Especial Perumin 2013

PUNTO DE VISTA

EPIFENIO BACA

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



La caída del canon enciende los ánimos regionales

EL CANON MINERO DEL 2013 DISMINUYÓ 26% RESPECTO DEL 2012. ALGUNAS REGIONES SE HAN VISTO FUERTEMENTE IMPACTADAS Y LAS SOLUCIONES PLANTEADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA SON POCO CONVINCENTES.

Como es público, el canon minero del 2013 disminuyó en 26% con respecto al 2012, pero algunas regiones como Arequipa, Cusco, Pasco y Puno han sido más fuertemente impactadas. Por si fuera poco, el proyecto de ley del presupuesto 2014 considera recortes adicionales en perjuicio de las regiones, por lo que la respuesta de autoridades y organizaciones sociales ha sido inmediata, puesto que la reducción significará la paralización de obras y el despido de trabajadores.



La caída de los recursos del canon obedece a la disminución de los

precios internacionales de los minerales; la menor producción en algunas regiones como Arequipa y Cusco; y el efecto negativo del gravamen minero sobre el impuesto a la renta que pagan las empresas, estimado en S/.415 millones. A ello, se añade la disminución de las regalías mineras ajustadas por S/.198 millones.



Un agravante fue la demora del MEF en corregir su error en la proyección del canon, permitiendo que las autoridades aprobaran proyectos con recursos inexistentes.



El presupuesto 2014 recentraliza el manejo de los recursos y deja caer el impacto negativo principalmente sobre las municipalidades. El Gobierno Nacional manejará los S/.10.600 millones adicionales que trae el nuevo presupuesto, la mitad asignada a diferentes fondos para financiar inversiones desde ministerios como los de Vivienda y Construcción y Agricultura, en un año de elecciones regionales y municipales.



Simultáneamente, el presupuesto de inversiones de las municipalidades es reducido en S/.1.300 millones y el del gobierno regionales en S/.162 millones.



Las soluciones planteadas por el MEF son poco convincentes: (i) transferir S/.294 millones a las 1557 municipalidades que han tenido pérdidas mayores a 355 mil soles, lo que da un promedio de S/.188 mil por municipalidad; para cubrir parte de esas pérdidas, dicho monto debería por lo menos duplicarse; (ii) una línea de crédito para proyectos en ejecución, emitiendo bonos hasta por S/.500 millones, que serán cancelados con los ingresos futuros del canon.



Nosotros planteamos que adicionalmente los S/.1.300 millones recaudados por el gravamen minero retornen a las regiones. Asimismo, es indispensable retomar la agenda de la descentralización fiscal demandada por los gobiernos subnacionales.